

RIO GALLEGOS, 07 05 97

V I S T O :

El Expediente Nº 10.454/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el Proyecto de Investigación denominado "Representaciones de los Docentes acerca del valor de la demostración en Matemática y su Enseñanza";

Que mediante Acuerdo Nº 347/96 se avaló el citado Proyecto y se elevó a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a los efectos de gestionar la evaluación respectiva;

Que en el mismo obran las evaluaciones respectivas;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda su aprobación;

Que la aprobación de que se trata no implica compromiso económico de solventar el Proyecto;

Que al momento de aprobarlo se autoriza a la Dirección del Departamento a realizar la afectación pertinente de los docentes al Proyecto;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "Representaciones de los Docentes acerca del valor de la demostración en Matemática y su Enseñanza", cuya Directora es la Dra. Carmen SESSA y los responsables son los docentes investigadores Daniel DRAGHI, Rodolfo EUSEBIO y Fabiana CALDIVIA.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la aprobación de que se trata no implica compromiso económico de solventar el Proyecto de referencia.-

ARTICULO 3º.- ELEVAR a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, para su conocimiento.-

ARTICULO 4º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

Lto. JOSE LUIS SAENZ
Alc. SECRETARÍA



Ing. HECTOR ANIBAL BILLORE
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

115